

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

**TARIFAS FINALES A USUARIOS RESIDENCIALES, P1, P2, P3, SDB Y GNC - SIN IMPUESTOS -RESOLUCIÓN ENARGAS N° 799/19 - PROVINCIA DE CÓRDOBA
VIGENCIA A PARTIR DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2019**

USUARIOS ABASTECIDOS CON GAS NATURAL

CATEGORÍAS		CARGO FIJO POR FACTURA	CARGO POR M3 DE CONSUMO
R1		239,354133	9,731375
R2 1°		252,218419	9,731375
R2 2°		287,620305	10,084620
R2 3°		324,085852	10,192112
R3 1°		418,440690	10,634842
R3 2°		482,762128	10,634842
R3 3°		643,615914	11,350714
R3 4°		1.029,544537	11,350714
P1 y P2	0 a 1.000 m3	578,777285	9,107756
	1001 a 9.000 m3		8,998319
	más de 9.000 m3		8,875233
P3 (5)	0 a 1.000 m3	2.170,389449	9,414521
	1001 a 9.000 m3		9,251460
	más de 9.000 m3		9,068062
GNC INTERRUPTIBLE		7.942,960769	7,085701
GNC FIRME		7.942,960769	7,573388
SDB (1)		13.002,377134	1,646889

CARGO POR RESERVA DE CONSUMO (m3/día)

GNC FIRME (2)	5,938198
---------------	----------

Composición del precio del gas incluido en cada uno de los cargos por m3 consumido (en \$/m3).

Concepto	Todas las categorías
Precio PIST (3)	6,723596
Diferencias Diarias Acumuladas	-0,237004
Gas retenido	0,237237
Gas Retenido SDB (como % del precio a facturar a sus usuarios)	3,53%

Costo de transporte (en \$/m3):

Residenciales	1,951176
P1-P2	1,365823
P3	1,365823
GNC Firme	0,682912
SDB	0,910549

Participación por Cuenca en la compra de Gas (en %):

Noroeste 67,03% - Neuquina 32,97%

Participación por Ruta en la compra de Transporte:

	En %	\$	en \$/m3
TGN-Nqn-Central Sur	15,61%	\$	0,472732
TGN-Norte-Central	63,43%	\$	0,709022
TGN-Nqn-Litoral (4)	20,96%	\$	0,760431

(1) No incluye costo de gas ni gas retenido. El precio del gas natural a facturar a los usuarios SDB será el precio ponderado que surja de las entregas de éstos a sus usuarios.

(2) Cargo mensual por m3 diario de capacidad de transporte reservada

(3) Precio del gas en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte.

(4) Incluye la ruta Neuquen-Litoral más 1 ED por el tramo Litoral-Central

(5) Corresponde a los usuarios con consumos anuales menores a los 180.000 M3 según Res. SE N° 2020/05 (SGP3 Grupo III).

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.**TARIFAS DE DISTRIBUCIÓN A USUARIOS P3, G, FD, FT, ID, IT - SIN IMPUESTOS - RESOLUCIÓN ENARGAS N° 799/19 - PROVINCIA DE CÓRDOBA**

VIGENCIA A PARTIR DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2019

USUARIOS ABASTECIDOS CON GAS NATURAL (1)

CATEGORÍAS		CARGO FIJO POR FACTURA	CARGO POR M3 DE CONSUMO
P3 (5)	0 a 1.000 m3	13.014,753918	1,324869
	1001 a 9.000 m3		1,161808
	más de 9.000 m3		0,978410
G	0 a 5.000 m3	13.002,377134	0,216574
	más de 5.000 m3		0,153834
ID (3)		25.873,407978	0,389003
FD (3)		25.873,407978	0,198563
IT (4)		25.873,407978	0,323177
FT (4)		25.873,407978	0,132737

CARGO POR RESERVA DE CONSUMO (m3/día) (2)

G	10,584928
FD (3)	6,471843
FT (4)	5,813539

(1) Los usuarios tienen derecho a elegir el servicio y régimen tarifario aplicable, siempre que se contraten los siguientes mínimos:

G : 1.000 m3/día; FD-FT: 10.000 m3/día; ID-IT: 3.000.000 m3/año
y sujeto a disponibilidad del servicio.

Las tarifas ID e IT no requieren cargo por reserva de capacidad.

Las tarifas FD y FT requieren cargo por reserva de capacidad más cargo por m3 consumido.

(2) Cargo mensual por cada m3 diario de capacidad de transporte reservada.

(3) Los usuarios conectados a las redes de distribución.

(4) Los usuarios conectados a los gasoductos troncales.

(5) Corresponde a los usuarios con consumos anuales mayores a los 180.000 M3 según Res. SE N° 2020/05 (SGP3 Grupos I y II).

COSTO DE TRANSPORTE (6)

Participación por Ruta en la compra de Transporte:			
	En %		en \$/m3
TGN-Nqn-Central Sur	15,61%	\$	0,472732
TGN-Norte-Central	63,43%	\$	0,709022
TGN-Nqn-Litoral (7)	20,96%	\$	0,760431

(6) En el caso de los usuarios SGP3, al valor de la Ruta de transporte o Mix de transporte se le aplicará el Factor de Carga dividiendo por 0.5.

(7) Incluye la ruta Neuquen-Litoral más 1 ED por el tramo Litoral-Central

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.**TARIFAS FINALES SEGÚN RÉGIMEN DE ENTIDADES DE BIEN PÚBLICO (EBP) DISPUESTAS POR LA LEY Nº 27.218 - SIN IMPUESTOS - RESOLUCIÓN ENARGAS Nº 799/19 - PROVINCIA DE CÓRDOBA****VIGENCIA A PARTIR DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2019****USUARIOS ABASTECIDOS CON GAS NATURAL**

CATEGORÍAS		CARGO FIJO POR FACTURA	CARGO POR M3 DE CONSUMO
EBP1 y EBP2	0 a 1.000 m3	578,777285	5,975382
	1001 a 9.000 m3		5,865945
	más de 9.000 m3		5,742858
EBP3	0 a 1.000 m3	2.170,389449	6,282146
	1001 a 9.000 m3		6,119085
	más de 9.000 m3		5,935688

Composición de los cargos por m3 consumido (en \$/m3):

Concepto	Todas las categorías
Precio PIST (1)	3,697978
Diferencias Diarias Acumuladas	-0,237004
Gas retenido	0,130480
Costo de transporte	1,365823

Participación por Cuenca en la compra de Gas (en %):**Noroeste 67,03% - Neuquina 32,97%****Participación por Ruta en la compra de Transporte:**

TGN-Nqn-Central Sur	15,61%	\$	0,472732
TGN-Norte-Central	63,43%	\$	0,709022
TGN-Nqn-Litoral (2)	20,96%	\$	0,760431

(1) Precio del gas en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte.

(2) Incluye la ruta Neuquen-Litoral más 1 ED por el tramo Litoral-Central